Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
www.iab.una.py
C.Elect.: sub_uoc@iab.una.py
Telefax.: 595 – 021 – 520532/3 Int. 113
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 18 de agosto de 2017.

NOTA SUB-UOC N° 095/2017

Señores
PEGASUS S.A- EMPRESA CONSTRUCTORA
PRESENTE

Por la presente nos dirigimos a Ud. con relación al LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 01/2017 para la "**CONSTRUCCION DE AULAS PARA EL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO**" Id N°: **331.236**

Cumplimos en informarle que su Empresa ha sido adjudicada, en marco del llamado de referencia, con la suma total de **Gs. 679.037.050 (seiscientos setenta y nueve millones treinta y siete mil cincuenta guaraníes)** IVA incluido, cuyo plazo de ejecución es de **4 (cuatro) meses** a partir de la emisión de la Orden de Inicio, por ser la oferta que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, presentada en tiempo y forma, sus precios se ajustan razonablemente a los precios en plaza y por adecuarse a la especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

De acuerdo a lo señalado en el Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones, para la firma de contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, es importante mencionar, es estipulado en el Art. 39 de la Ley 2015/03, y el Pliego de Bases y Condiciones, que hacen alusión a la obligatoriedad de la presentación de la **Garantía de Fiel Cumplimiento** de Contrato dentro del plazo de (10) diez días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, con una vigencia de hasta 60 días posteriores al vencimiento del contrato (CGC 6.1.3) del PBC.

...de en las carreras de Enfermería, Obstetricia y otras

REPORTE DE TRANSMISION

18 AGO. 2017 11:02
SU LOGO : IABUNA
SU NÚMERO DE FAX : 021520532

N°	OTRO FAX/SIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	310006	18 AGO. 10:49	12'49	TRANS 14		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

También la Póliza de **Fondo de reparo:** Este fondo podrá ser sustituido por una póliza de seguros a satisfacción de la Contratante emitida a nombre del Instituto Dr. Andrés Barbero - UNA, por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas, vigente hasta treinta (30) días corridos posteriores a la vigencia del contrato. (CGC 6.2.2) del PBC.

Igualmente solicitamos la presentación de los Seguros Complementarios estipulados en el PBC y el Contrato a ser suscrito, dichos seguros son:

1. Seguros contra daños a terceros (Responsabilidad Civil en Zona de Obras) (C.D.T.)
1.1 Lesión corporal, incapacidad permanente o muerte de 1 persona: Gs. 50.000.000
1.2 Lesión corporal, incapacidad permanente de 2 o más personas: Gs. 300.000.000
1.3 Daños materiales a cosas de terceros: Gs. 100.000.000
La póliza deberá tomarse a prima única, sin ninguna limitación de cobertura y sin franquicias. Deberá contener una condición que subordina su cancelación a un aviso previo de la empresa de seguros a la Convocante.

2. Seguros contra accidentes de trabajo (Seguro de vida colectivo con cobertura de Accidentes Personales, gastos médicos y gastos de sepelio) (C.A.T.)
2.1 Invalidez permanente o muerte (por cada persona): Gs. 50.000.000
2.2 Gastos médicos (por cada persona): Gs. 10.000.000
2.3 Gastos de Sepelio (por cada persona): Gs. 5.000.000
La póliza deberá tomarse a prima única, sin ninguna limitación de cobertura y sin franquicias. Deberá contener una condición que subordina su cancelación a un aviso previo de la empresa de seguros a la Convocante.

3. Seguro contra los Riesgos en la Zona de Obras (C.T.R.)
3.1 Cobertura del 100% (cien por ciento) del precio del Contrato, incluyendo todos los bienes incorporados a la obra, contra toda pérdida o daño ocasionado por incendio, rayo, explosión, terremoto, temblor, ciclón, huracán, tempestad, vientos, granizo, inundación, desbordamiento o alza de nivel de agua, enfangamiento, hundimiento de tierra o desprendimiento de tierra o de roca, caída de aviones o parte de ellos, robo, errores de diseño o cálculos, montaje, empleo de materiales defectuosos o inadecuados, trabajos defectuosos, caída o choque de máquinas o equipos; y remoción de escombros después de un siniestro.
La póliza CTR deberá tomarse a prima única, sin ninguna limitación de cobertura y sin franquicias, y deberá estar colocada en el 100% de su valor y coberturas, en reaseguro automático y/o facultativo, a través de operaciones de reaseguros autorizadas por la Autoridad de Control establecida en la Ley N° 827/96 de Seguros. Deberá contener una condición que subordina la cancelación a un aviso previo de la empresa de seguros a la Convocante.

3.2 Es responsabilidad del Contratista ampliar la cobertura de este seguro contra daños ocasionados por rotura de maquinarias, equipos, aparatos y equipos electrónicos, eléctricos y otros, en funcionamiento en la zona de obras.

Todas estas pólizas deberán presentarse a la Dirección Administrativa, para su verificación e informe de cumplimiento, como condición previa a la emisión de la Orden de Inicio.

Los seguros contra daños a terceros y accidentes de trabajo deberán permanecer vigentes hasta la última recepción provisional de obras. El seguro C.T.R. deberá permanecer vigente hasta la recepción definitiva de las obras.

Las pólizas deberán contener las coberturas en la forma prevista en la cláusula 6.3.2.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Lic. ELIODORO RIOS GOMEZ
Responsable Sub UOC
Instituto Dr. Andrés Barbero

ERG/jerz

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
www.iab.una.py
C.Elect.: sub_uoc@iab.una.py
Telefax.: 595 – 021 – 520532/3 Int. 113
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 18 de agosto de 2017.

NOTA SUB-UOC N° 090/2017

Señores
EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERIA CONSTRUCTORA S.A
PRESENTE

Por la presente nos dirigimos a Ud. con relación al LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 01/2017 para la "**CONSTRUCCION DE AULAS PARA EL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO**" Id N°: **331.236**

Cumplimos en remitirles una copia del Informe N° 08/2017 a través del cual el Comité de Evaluación designado para la ocasión, recomienda a la máxima autoridad de la Institución, la adjudicación del presente llamado a favor de la Empresa **PEGASUS S.A-EMPRESA CONSTRUCTORA.**, por haber dado cumplimiento a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, y a las disposiciones establecida en la Ley N° 2051/03.

Asimismo, remitimos copia de la Resolución de adjudicación agradeciendo la participación de su empresa en el llamado de referencia, esperando seguir contando con la presencia de esa prestigiosa firma en futuros llamados de la misma naturaleza.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Lic. ELIODORO RIOS GOMEZ
Responsable Sub UOC
Instituto Dr. Andrés Barbero

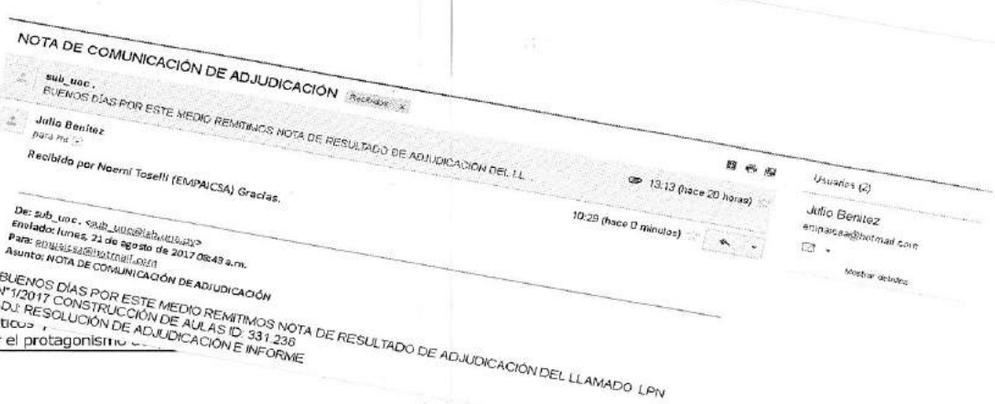
NOTA DE COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

sub_uoc .
BUENOS DÍAS POR ESTE MEDIO REMITIMOS NOTA DE RESULTADO DE ADJUDICACIÓN DEL LL

13:13 (hace 20 horas)

Julio Benitez
para mí

Recibido por Noemi Toselli (EMPAICSA) Gracias.

10:29 (hace 0 minutos)

De: sub_uoc . <sub_uoc@iab.una.py>
Enviado: lunes, 21 de agosto de 2017 08:43 a.m.
Para: empaicsa@hotmail.com
Asunto: NOTA DE COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

BUENOS DÍAS POR ESTE MEDIO REMITIMOS NOTA DE RESULTADO DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO LPN N°1/2017 CONSTRUCCIÓN DE AULAS ID: 331.236
ADJ: RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN E INFORME

Usuarios (2)
Julio Benitez
empaicsa@hotmail.com
Mostrar detalles

valores éticos
fortalecer el protagonismo

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
www.iab.una.py
C.Elect.: sub_uoc@iab.una.py
Telefax.: 595 – 021 – 520532/3 Int. 113
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 18 de agosto de 2017.

NOTA SUB-UOC N° 084/2017

Señores
R & W CONSTRUCTORA, CONSULTORA, EMPRENDIMIENTO S.A
PRESENTE

Por la presente nos dirigimos a Ud. con relación al LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 01/2017 para la "**CONSTRUCCION DE AULAS PARA EL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO**" Id N°: **331.236**

Cumplimos en remitirles una copia del Informe N° 08/2017 a través del cual el Comité de Evaluación designado para la ocasión, recomienda a la máxima autoridad de la Institución, la adjudicación del presente llamado a favor de la Empresa **PEGASUS S.A-EMPRESA CONSTRUCTORA.**, por haber dado cumplimiento a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, y a las disposiciones establecida en la Ley N° 2051/03.

Asimismo, remitimos copia de la Resolución de adjudicación agradeciendo la participación de su empresa en el llamado de referencia, esperando seguir contando con la presencia de esa prestigiosa firma en futuros llamados de la misma naturaleza.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Lic. ELIODORO RIOS GOMEZ
Responsable Sub UOC
Instituto Dr. Andrés Barbero

REDACTAR

Recibidos (109)
Destacados
Enviados
Borradores (1)
sent-mail-09-2011
Más

sub_uoc +

3 archivos adjuntos

INFORME.pdf

RESOLUCION DE ..

R&W CO

sub_uoc .
---------- Mensaje reenviado ---------- De: sub_uoc . <sub_uoc@iab.una.py> Fe...

walter Aquino
para mí

Recibido

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
www.iab.una.py
C.Elect.: sub_uoc@iab.una.py
Telefax.: 595 – 021 – 520532/3 Int. 113
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 18 de agosto de 2017.

NOTA SUB-UOC N° 088/2017

Señor
ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ
PRESENTE

Por la presente nos dirigimos a Ud. con relación al LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 01/2017 para la "**CONSTRUCCION DE AULAS PARA EL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO**" Id N°: **331.236**

Cumplimos en remitirles una copia del Informe N° 08/2017 a través del cual el Comité de Evaluación designado para la ocasión, recomienda a la máxima autoridad de la Institución, la adjudicación del presente llamado a favor de la Empresa **PEGASUS S.A-EMPRESA CONSTRUCTORA.,** por haber dado cumplimiento a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, y a las disposiciones establecida en la Ley N° 2051/03.

Asimismo, remitimos copia de la Resolución de adjudicación agradeciendo la participación de su empresa en el llamado de referencia, esperando seguir contando con la presencia de esa prestigiosa firma en futuros llamados de la misma naturaleza.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Lic. ELIODORO RIOS GOMEZ
Responsable Sub UOC
Instituto Dr. Andrés Barbero

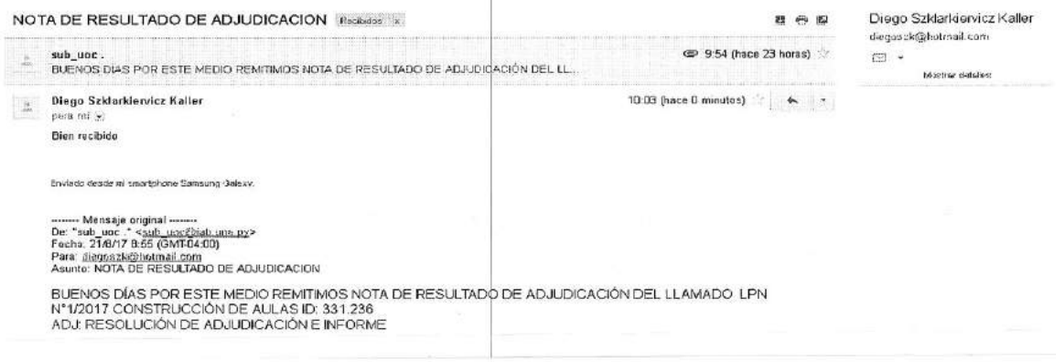

NOTA DE RESULTADO DE ADJUDICACION Recibidos x

sub_uoc . 9:54 (hace 23 horas)
BUENOS DIAS POR ESTE MEDIO REMITIMOS NOTA DE RESULTADO DE ADJUDICACIÓN DEL LL...

Diego Szklarkiervicz Kaller
para mí

10:03 (hace 0 minutos)

Bien recibido

Enviado desde mi smartphone Samsung Galaxy.

-------- Mensaje original --------
De: "sub_uoc ." <sub_uoc@iab.una.py>
Fecha: 21/8/17 8:55 (GMT-04:00)
Para: diegoszk@hotmail.com
Asunto: NOTA DE RESULTADO DE ADJUDICACION

BUENOS DÍAS POR ESTE MEDIO REMITIMOS NOTA DE RESULTADO DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO LPN N°1/2017 CONSTRUCCIÓN DE AULAS ID: 331.236
ADJ: RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN E INFORME

Diego Szklarkiervicz Kaller
diegoszk@hotmail.com
Mostrar detalles

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
www.iab.una.py
C.Elect.: sub_uoc@iab.una.py
Telefax.: 595 – 021 – 520532/3 Int. 113
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 18 de agosto de 2017.

NOTA SUB-UOC N° 086/2017

Señora
ARQ. MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS
PRESENTE

Por la presente nos dirigimos a Ud. con relación al LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 01/2017 para la "**CONSTRUCCION DE AULAS PARA EL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO**" Id N°: **331.236**

Cumplimos en remitirles una copia del Informe N° 08/2017 a través del cual el Comité de Evaluación designado para la ocasión, recomienda a la máxima autoridad de la Institución, la adjudicación del presente llamado a favor de la Empresa **PEGASUS S.A-EMPRESA CONSTRUCTORA.,** por haber dado cumplimiento a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, y a las disposiciones establecida en la Ley N° 2051/03.

Asimismo, remitimos copia de la Resolución de adjudicación agradeciendo la participación de su empresa en el llamado de referencia, esperando seguir contando con la presencia de esa prestigiosa firma en futuros llamados de la misma naturaleza.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Lic. ELIODORO RIOS GOMEZ
Responsable Sub UOC
Instituto Dr. Andrés Barbero

ERG/jerz

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
www.iab.una.py
C.Elect.: sub_uoc@iab.una.py
Telefax.: 595 – 021 – 520532/3 Int. 113
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 18 de agosto de 2017.

NOTA SUB-UOC N° 086/2017

Señora
ARQ. MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS
PRESENTE

Por la presente nos dirigimos a Ud. con relación al LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 01/2017 para la "**CONSTRUCCION DE AULAS PARA EL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO**" Id N°: **331.236**

Cumplimos en remitirles una copia del Informe N° 08/2017 a través del cual el Comité de Evaluación designado para la ocasión, recomienda a la máxima autoridad de la Institución, la adjudicación del presente llamado a favor de la Empresa **PEGASUS S.A-EMPRESA CONSTRUCTORA**, por haber dado cumplimiento a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, y a las disposiciones establecida en la Ley N° 2051/03.

Asimismo, remitimos copia de la Resolución de adjudicación agradeciendo la participación de su empresa en el llamado de referencia, esperando seguir contando con la presencia de esa prestigiosa firma en futuros llamados de la misma naturaleza.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Lic. ELIODORO RIOS GOMEZ
Responsable Sub-UOC
Instituto Dr. Andrés Barbero

ERG/jorz

Misión del IAB: Formar profesionales competentes del área de la salud, de grado y postgrado, en las carreras de Enfermería, Obstetricia y otras especialidades afines, como también la formación de investigadores universitarios, con sólidos conocimientos científico- técnicos, principios, valores éticos y espíritu innovador, comprometidos con el bienestar de la sociedad, a fin de contribuir a elevar su calidad de vida, además de fortalecer el protagonismo del profesional enfermero y/u obstetra a nivel nacional e internacional.

C.I. 6206498
22-08-17

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
www.iab.una.py
C.Elect.: sub_uoc@iab.una.py
Telefax.: 595 – 021 – 520532/3 Int. 113
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 18 de agosto de 2017.

NOTA SUB-UOC N° 091/2017

Señor
ING. IGNACIO EDWARDS
PRESENTE

Por la presente nos dirigimos a Ud. con relación al LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 01/2017 para la "**CONSTRUCCION DE AULAS PARA EL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO**" Id N°: **331.236**

Cumplimos en remitirles una copia del Informe N° 08/2017 a través del cual el Comité de Evaluación designado para la ocasión, recomienda a la máxima autoridad de la Institución, la adjudicación del presente llamado a favor de la Empresa **PEGASUS S.A-EMPRESA CONSTRUCTORA.**, por haber dado cumplimiento a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, y a las disposiciones establecida en la Ley N° 2051/03.

Asimismo, remitimos copia de la Resolución de adjudicación agradeciendo la participación de su empresa en el llamado de referencia, esperando seguir contando con la presencia de esa prestigiosa firma en futuros llamados de la misma naturaleza.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Lic. ELIODORO RIOS GOMEZ
Responsable Sub UOC
Instituto Dr. Andrés Barbero

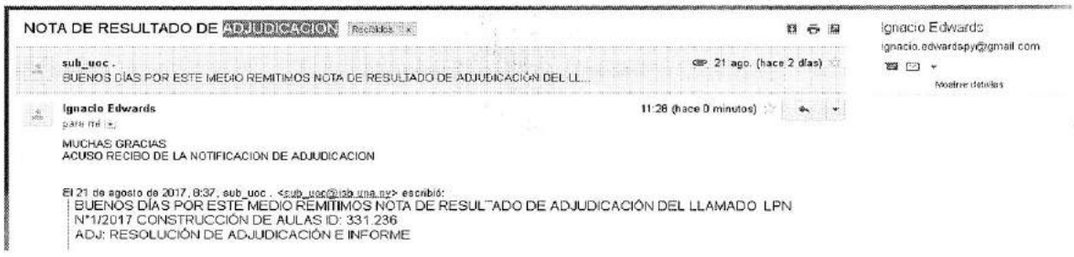

NOTA DE RESULTADO DE ADJUDICACION Recibidos x

sub_uoc . 21 ago. (hace 2 días)
BUENOS DÍAS POR ESTE MEDIO REMITIMOS NOTA DE RESULTADO DE ADJUDICACIÓN DEL LL...

Ignacio Edwards 11:28 (hace 0 minutos)
para mí

MUCHAS GRACIAS
ACUSO RECIBO DE LA NOTIFICACION DE ADJUDICACION

El 21 de agosto de 2017, 8:37, sub_uoc . <sub_uoc@iab.una.py> escribió:
BUENOS DÍAS POR ESTE MEDIO REMITIMOS NOTA DE RESULTADO DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO LPN N°1/2017 CONSTRUCCIÓN DE AULAS ID: 331.236
ADJ: RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN E INFORME

Ignacio Edwards
ignacio.edwardspy@gmail.com
Mostrar detalles

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
www.iab.una.py
C.Elect.: sub_uoc@iab.una.py
Telefax.: 595 – 021 – 520532/3 Int. 113
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 18 de agosto de 2017.

NOTA SUB-UOC N° 093/2017

Señora
ARQ. MARIA ELENA MARTINEZ
PRESENTE

Por la presente nos dirigimos a Ud. con relación al LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 01/2017 para la "**CONSTRUCCION DE AULAS PARA EL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO**" Id N°: **331.236**

Cumplimos en remitirles una copia del Informe N° 08/2017 a través del cual el Comité de Evaluación designado para la ocasión, recomienda a la máxima autoridad de la Institución, la adjudicación del presente llamado a favor de la Empresa **PEGASUS S.A-EMPRESA CONSTRUCTORA.**, por haber dado cumplimiento a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, y a las disposiciones establecida en la Ley N° 2051/03.

Asimismo, remitimos copia de la Resolución de adjudicación agradeciendo la participación de su empresa en el llamado de referencia, esperando seguir contando con la presencia de esa prestigiosa firma en futuros llamados de la misma naturaleza.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Lic. ELIODORO RIOS GOMEZ
Responsable Sub UOC
Instituto Dr. Andrés Barbero

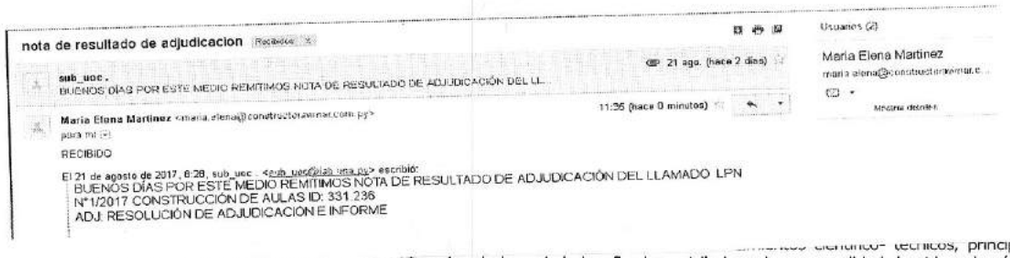
nota de resultado de adjudicacion

sub_uoc .
BUENOS DIAS POR ESTE MEDIO REMITIMOS NOTA DE RESULTADO DE ADJUDICACIÓN DEL LL...

21 ago. (hace 2 días)

María Elena Martinez <maria.elena@construct...

11:35 (hace 0 minutos)

para mí

RECIBIDO

El 21 de agosto de 2017, 8:28, sub_uoc . <sub_uoc@iab.una.py> escribió:
BUENOS DIAS POR ESTE MEDIO REMITIMOS NOTA DE RESULTADO DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO LPN N°1/2017 CONSTRUCCIÓN DE AULAS ID: 331.236
ADJ: RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN E INFORME

Usuarios

María Elena Martinez
maria.elena@construct...

Mostrar detalles

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
www.iab.una.py
C.Elect.: sub_uoc@iab.una.py
Telefax.: 595 – 021 – 520532/3 Int. 113
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 18 de agosto de 2017.

NOTA SUB-UOC N° 089/2017

Señores
NUOVA INGENIERIA S.A
PRESENTE

Por la presente nos dirigimos a Ud. con relación al LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 01/2017 para la "**CONSTRUCCION DE AULAS PARA EL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO**" Id N°: **331.236**

Cumplimos en remitirles una copia del Informe N° 08/2017 a través del cual el Comité de Evaluación designado para la ocasión, recomienda a la máxima autoridad de la Institución, la adjudicación del presente llamado a favor de la Empresa **PEGASUS S.A-EMPRESA CONSTRUCTORA.,** por haber dado cumplimiento a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, y a las disposiciones establecida en la Ley N° 2051/03.

Asimismo, remitimos copia de la Resolución de adjudicación agradeciendo la participación de su empresa en el llamado de referencia, esperando seguir contando con la presencia de esa prestigiosa firma en futuros llamados de la misma naturaleza.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Lic. ELIODORO RIOS GOMEZ
Responsable Sub UOC
Instituto Dr. Andrés Barbero

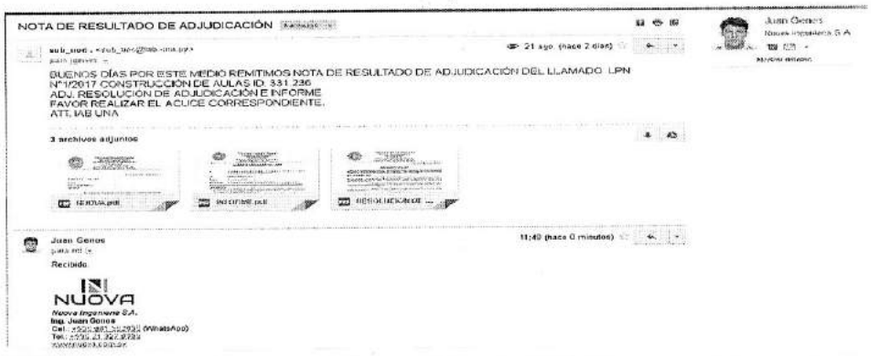
NOTA DE RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

Juan Gomes
Nuova Ingeniería S.A.

21 ago. (hace 2 días)

BUENOS DÍAS POR ESTE MEDIO REMITIMOS NOTA DE RESULTADO DE ADJUDICACION DEL LLAMADO LPN N°1/2017 CONSTRUCCIÓN DE AULAS ID: 331.236
ADJ. RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN E INFORME
FAVOR REALIZAR EL ACUSE CORRESPONDIENTE.
ATT. IAB UNA

3 archivos adjuntos

Juan Gomes
11:40 (hace 0 minutos)

Recibido.

NUOVA
Nuova Ingeniería S.A.
Ing. Juan Gomes

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
www.iab.una.py
C.Elect.: sub_uoc@iab.una.py
Telefax.: 595 – 021 – 520532/3 Int. 113
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 18 de agosto de 2017.

NOTA SUB-UOC N° 087/2017

Señores
INTEGRAL INGENIERIA S.R.L
PRESENTE

Por la presente nos dirigimos a Ud. con relación al LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 01/2017 para la "**CONSTRUCCION DE AULAS PARA EL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO**" Id N°: **331.236**

Cumplimos en remitirles una copia del Informe N° 08/2017 a través del cual el Comité de Evaluación designado para la ocasión, recomienda a la máxima autoridad de la Institución, la adjudicación del presente llamado a favor de la Empresa **PEGASUS S.A-EMPRESA CONSTRUCTORA.,** por haber dado cumplimiento a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, y a las disposiciones establecida en la Ley N° 2051/03.

Asimismo, remitimos copia de la Resolución de adjudicación agradeciendo la participación de su empresa en el llamado de referencia, esperando seguir contando con la presencia de esa prestigiosa firma en futuros llamados de la misma naturaleza.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

S/D
Lic. ELIODORO RIOS GOMEZ
Responsable Sub UOC
Instituto Dr. Andrés Barbero

NOTA DE RESULTADO DE ADJUDICACION

sub_uoc
para integraling

21 ago. (hace 2 días)

BUENOS DÍAS POR ESTE MEDIO REMITIMOS NOTA DE RESULTADO DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO LPN N°1/2017 CONSTRUCCIÓN DE AULAS ID: 331.236
ADJ: RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN E INFORME
FAVOR REALIZAR EL ACUCE CORRESPONDIENTE.
ATT: IAB UNA
favor realizar el acuce correspondiente

3 archivos adjuntos

INTEGRAL INGENIE...
INFORME.pdf
RESOLUCION DE ...

sub_uoc
Mensaje reenviado ---------- De: sub_uoc <sub_uoc@iab.una.py> Fe...

11:37 (hace 0 minutos)

Cintia L. Gonzalez
para sub_uoc

12:14 (hace 0 minutos)

Recibido, Integral Ingeniería S.R.L.

CINTHIA L. GONZÁLEZ
Contadora Pública
Cel.0981-597.987

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
www.iab.una.py
C.Elect.: sub_uoc@iab.una.py
Telefax.: 595 – 021 – 520532/3 Int. 113
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 18 de agosto de 2017.

NOTA SUB-UOC N° 085/2017

Señora
LILIAN CELESTE SOSA - EMPRESA DE SERVICIOS
PRESENTE

Por la presente nos dirigimos a Ud. con relación al LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 01/2017 para la "**CONSTRUCCION DE AULAS PARA EL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO**" Id N°: **331.236**

Cumplimos en remitirles una copia del Informe N° 08/2017 a través del cual el Comité de Evaluación designado para la ocasión, recomienda a la máxima autoridad de la Institución, la adjudicación del presente llamado a favor de la Empresa **PEGASUS S.A-EMPRESA CONSTRUCTORA.**, por haber dado cumplimiento a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, y a las disposiciones establecida en la Ley N° 2051/03.

Asimismo, remitimos copia de la Resolución de adjudicación agradeciendo la participación de su empresa en el llamado de referencia, esperando seguir contando con la presencia de esa prestigiosa firma en futuros llamados de la misma naturaleza.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Lic. ELIODORO RIOS GOMEZ
Responsable Sub UOC
Instituto Dr. Andrés Barbero

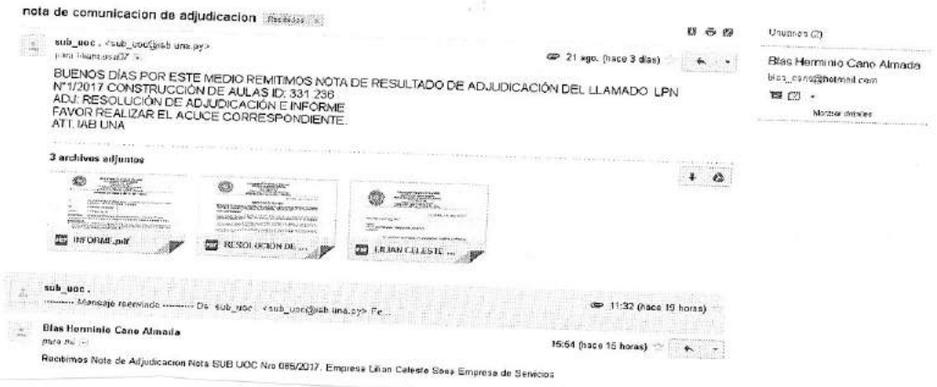

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
www.iab.una.py
C.Elect.: sub_uoc@iab.una.py
Telefax.: 595 – 021 – 520532/3 Int. 113
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 18 de agosto de 2017.

NOTA SUB-UOC N° 083/2017

Señores
INTEC INGENIERIA S.A.E
PRESENTE

Por la presente nos dirigimos a Ud. con relación al LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 01/2017 para la "**CONSTRUCCION DE AULAS PARA EL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO**" Id N°: **331.236**

Cumplimos en remitirles una copia del Informe N° 08/2017 a través del cual el Comité de Evaluación designado para la ocasión, recomienda a la máxima autoridad de la Institución, la adjudicación del presente llamado a favor de la Empresa **PEGASUS S.A-EMPRESA CONSTRUCTORA.**, por haber dado cumplimiento a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, y a las disposiciones establecida en la Ley N° 2051/03.

Asimismo, remitimos copia de la Resolución de adjudicación agradeciendo la participación de su empresa en el llamado de referencia, esperando seguir contando con la presencia de esa prestigiosa firma en futuros llamados de la misma naturaleza.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Lic. ELIODORO RIOS GOMEZ
Responsable Sub UOC
Instituto Dr. Andrés Barbero

Recibí: 24/08/17 12:00

ERG/jerz

INTEC INGENIERIA S.A.E.

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
www.iab.una.py
C.Elect.: sub_uoc@iab.una.py
Telefax.: 595 – 021 – 520532/3 Int. 113
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 18 de agosto de 2017.

NOTA SUB-UOC N° 092/2017

Señor
ING. HUGO C. GIOVINE G.
PRESENTE

Por la presente nos dirigimos a Ud. con relación al LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 01/2017 para la "**CONSTRUCCION DE AULAS PARA EL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO**" Id N°: **331.236**

Cumplimos en remitirles una copia del Informe N° 08/2017 a través del cual el Comité de Evaluación designado para la ocasión, recomienda a la máxima autoridad de la Institución, la adjudicación del presente llamado a favor de la Empresa **PEGASUS S.A-EMPRESA CONSTRUCTORA.**, por haber dado cumplimiento a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, y a las disposiciones establecida en la Ley N° 2051/03.

Asimismo, remitimos copia de la Resolución de adjudicación agradeciendo la participación de su empresa en el llamado de referencia, esperando seguir contando con la presencia de esa prestigiosa firma en futuros llamados de la misma naturaleza.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Lic. ELIODORO RIOS GOMEZ
Responsable Sub UOC
Instituto Dr. Andrés Barbero

ERG/jerz

CI 707096
Cosilda Vega

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
www.iab.una.py
C.Elect.: sub_uoc@iab.una.py
Telefax.: 595 – 021 – 520532/3 Int. 113
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 18 de agosto de 2017.

NOTA SUB-UOC N° 094/2017

Señores
EMTEC EMPRESA TECNICA
PRESENTE

Por la presente nos dirigimos a Ud. con relación al LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 01/2017 para la "**CONSTRUCCION DE AULAS PARA EL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO**" Id N°: **331.236**

Cumplimos en remitirles una copia del Informe N° 08/2017 a través del cual el Comité de Evaluación designado para la ocasión, recomienda a la máxima autoridad de la Institución, la adjudicación del presente llamado a favor de la Empresa **PEGASUS S.A-EMPRESA CONSTRUCTORA.**, por haber dado cumplimiento a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, y a las disposiciones establecida en la Ley N° 2051/03.

Asimismo, remitimos copia de la Resolución de adjudicación agradeciendo la participación de su empresa en el llamado de referencia, esperando seguir contando con la presencia de esa prestigiosa firma en futuros llamados de la misma naturaleza.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Lic. ELIODORO RIOS GOMEZ
Responsable Sub UOC
Instituto Dr. Andrés Barbero

ERG/jcrz

Recibi: Rodrigo Moreno
Fecha: 24/08/2017 Hora: 12:50
emtec
Empresa Técnica
emtecparaguay@hotmail.com

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRES BARBERO
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
www.iab.una.py
E.Electr.: sub_uoc@iab.una.py
Telefax: (595 – 021 – 520532/3 Int. 113
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 18 de agosto de 2017.

NOTA SUB-UOC Nº 082/2017

Señores
CX CONSTRUCCION S.A
PRESENTE

Por la presente nos dirigimos a Ud. con relación al LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2017 para la "**CONSTRUCCION DE AULAS PARA EL INSTITUTO DR. ANDRES BARBERO**" Id Nº: **331.236**

Cumplimos en remitirles una copia del Informe Nº 08/2017 a través del cual el Comité de Evaluación designado para la ocasión, recomienda a la máxima autoridad de la Institución, la adjudicación del presente llamado a favor de la Empresa **PEGASUS S.A-EMPRESA CONSTRUCTORA.** por haber dado cumplimiento a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, y a las disposiciones establecida en la Ley Nº 2051/03.

Asimismo, remitimos copia de la Resolución de adjudicación agradeciendo la participación de su empresa en el llamado de referencia, esperando seguir contando con la presencia de esa prestigiosa firma en futuros llamados de la misma naturaleza.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Lic. ELIODORO RIOS GOMEZ
Responsable Sub UOC
Instituto Dr. Andrés Barbero

EMG/gmf

X CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 80054337-8